

Expediente: 18/24-A1
Carátula: CANO RAMON EDUARDO C/ ALUAP GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALUAP GROUP SRL, -DEMANDADO
27367522726 - CANO, Ramon Eduardo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/24-A1



H20920577170

Juicio: CANO RAMON EDUARDO c/ ALUAP GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS Expte N° : 18/24-A1.

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, 07 de octubre de 2024.

Proveyendo el escrito que antecede: Acéptese la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. A la Documental: ténganse presente las documentales mencionadas y ofrecidas en autos, para su valoración en definitiva. Notifíquese a las partes.-

Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.